



Guadalajara, Jalisco; a 16 de julio de 2020.

H.H. Integrantes de la Comisión de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad del Estado de Jalisco PRESENTE.

Envío cordiales saludos y por instrucciones del Presidente de la Comisión de Honor y Justicia, el Secretario de Seguridad, Lic. Juan Bosco Agustín Pacheco Medrano, y conforme a lo establecido en el artículo 3 fracción II inciso a), 60, 61 fracción II y 62 del Reglamento Interno de la Secretaría de Seguridad del Estado de Jalisco, en mi calidad de Secretario Técnico de dicha Comisión, tengo a bien CONVOCARLOS a la sesión ordinaria 02/2020, el próximo **Jueves 23 veintitrés de julio de 2020 dos mil veinte, a las 13:00 trece horas**, en la Sala de Juntas que se ubica en el segundo piso del edificio ubicado en Libertad 200, en la Colonia Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco; guardando las medidas preventivas de salud, como el uso de cubre bocas y la sana distancia.

Lo anterior con la finalidad de analizar los asuntos de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de la lista de asistencia de los integrantes.
- 2.- Estudio y análisis de los siguientes procedimientos propuestos por la Dirección de Asuntos Internos:

	Procedimiento:	Elemento Operativo:	Conducta:	Sanción:
1	P.R.A. 77/2019	[REDACTED]	Faltas de Probidad y Honradez en el Servicio. (Aliento Alcohólico)	Suspensión temporal por el término de 10 días naturales sin goce de sueldo.
2	P.S. 020/2018	[REDACTED]	4 faltas consecutivas injustificadas.	Separación del servicio.
3	P.R.A. 96/2019	[REDACTED]	Incapacidad apócrifa.	Remoción.
4	P.R.A. 04/2020	[REDACTED]	Faltas de probidad. Evasión de dos personas privadas de su libertad.	Remoción.
5	P.R.A. 04/2020	[REDACTED]	Faltas de probidad. Evasión de dos personas privadas de su libertad.	Remoción.

Jalisco




6	P.S. 14/2018	[REDACTED]	[REDACTED]	9 Ausencias injustificadas.	Separación del servicio.
7	P.S. 70/2019	[REDACTED]	[REDACTED]	5 Ausencias injustificadas.	Separación del servicio.
8	P.R.A. 06/2020	[REDACTED]	[REDACTED]	Ausentarse sin justificante oficial los días los días 7 y 8 de abril de 2020	Suspensión sin goce de sueldo por quince días.

3.- Conclusión de la sesión.

Así mismo, se le hace de su conocimiento que los datos contenidos tanto en el informe como en los anexos, se consideran información confidencial y reservada en los términos de lo dispuesto en los artículos 56 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 3 número 2 fracción II incisos a) y b) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y 13 de la Ley de Control de Confianza del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin otro particular por el momento, me despido de Ustedes, esperando su puntual asistencia.

Atentamente.



Mtro. Luis Roberto Dávila Sánchez
Secretario Técnico de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera y
Director General Jurídico de la Secretaría de Seguridad.

C.c.p. Lic. Juan Bosco Agustín Pacheco Medrano, Presidente de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera y Secretario de Seguridad. Para su superior conocimiento.

D'XLDG/L'VRC.

"2020, año de la acción por el clima, de la eliminación de violencia contra las mujeres y su igualdad salarial"